



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 27 MAR 2017
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **AGENTE DE INSPECCIÓN, RAMA PATRIMONIO HISTÓRICO**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de enero de 2017, se publica para conocimiento general el Tribunal Calificador de la referida convocatoria, designado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de marzo de 2017, cuya composición se indica a continuación:

PRESIDENTE: **Titular:** D^a M^a DEL MAR CHÁVEZ HERNÁNDEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Igualdad y Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Suplente: D^a M^a NIEVES GUIMERÁ RAVINA, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura de esta Corporación.

VOCALES: **Titular:** D. JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Igualdad y Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Suplente: D. LEOPOLDO SANTOS ELORRIETA, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Cultura de esta Corporación.

Titular: D^a LAURA GONZÁLEZ GINOVÉS, Agente de Inspección del Servicio Administrativo de Igualdad y Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Suplente: D^a CRISTINA SAAVEDRA RODRÍGUEZ PALACIO, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Cultura de esta Corporación.

Titular: D^a PATRICIA BARRETO MÁRQUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio,

Suplente: D. SANTIAGO FEBLES MARTELL, Jefe del Servicio Administrativo de Innovación de esta Corporación.

Titular: D^a LUZ M^a TUDELA CHICO, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Innovación, designada a propuesta de la Junta de Personal.

Suplente: D^a TRINIDAD VALVERDE CORBACHO, Técnico de Grado Medio del Servicio Administrativo de Innovación, designada a propuesta de la Junta de Personal.



SECRETARIO: Titular: D. MANUEL RAMÓN MARRERO MARTÍN, Jefe de Unidad de Gestión del Servicio Administrativo de Educación y Juventud de esta Corporación.

Suplente: D. MOISÉS A. PÉREZ ÁLVAREZ, Jefe de Unidad de Gestión del Servicio Administrativo de Educación y Juventud de esta Corporación.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en el artículo 29 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2017.

**La Directora Insular de
Recursos Humanos y Defensa Jurídica**

M^a Dolores Alonso Álamo

